

Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguas

Circular Nº42-2010

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación – PRO AGUA, en uso de las atribuciones señaladas en los Numerales 1.4.1 y 3.1.3.1 de las Bases Reformuladas del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguas, comunica las siguientes modificaciones a las Bases:

- 1. De conformidad con lo establecido en el Numeral 8.1.2 de las Bases, se comunica que el acto de presentación de Sobres N° 2 y N° 3 y apertura del Sobre N° 2 se realizará en el Piso 9 del edificio de PETROPERÚ a las 16:00 horas, en la fecha establecida en el Numeral 1.6.17 de las Bases.
- 2. Se modifica el Numeral 8.1.4 de las Bases, conforme al siguiente texto:
 - "8.1.4 Si en el acto de entrega y recepción de los Sobres N° 2 y N° 3 no se presentasen Postores, el Comité procederá a declarar desierto dicho acto. En tal caso, el Comité, por única vez, anunciará mediante Circular una nueva fecha para el acto de entrega y recepción de los Sobres N° 2 y N° 3. Si en la nueva fecha no se presentase por lo menos una propuesta válida, el Comité declarará desierto el Concurso de conformidad con lo establecido en el Numeral 9.4 de las Bases."
- 3. Se modifica el Numeral 8.1.5 de las Bases, conforme al siguiente texto:
 - "8.1.5 En el caso de presentación de los Sobres N° 2 y N° 3 por dos (2) o más Postores, el Notario Público procederá a la apertura de los Sobres N° 2 en el mismo orden en que fueron calificados."

Lima. 9 de marzo de 2010.

Ismael Benavides Ferreyros

Presidente

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación – PRO AGUA